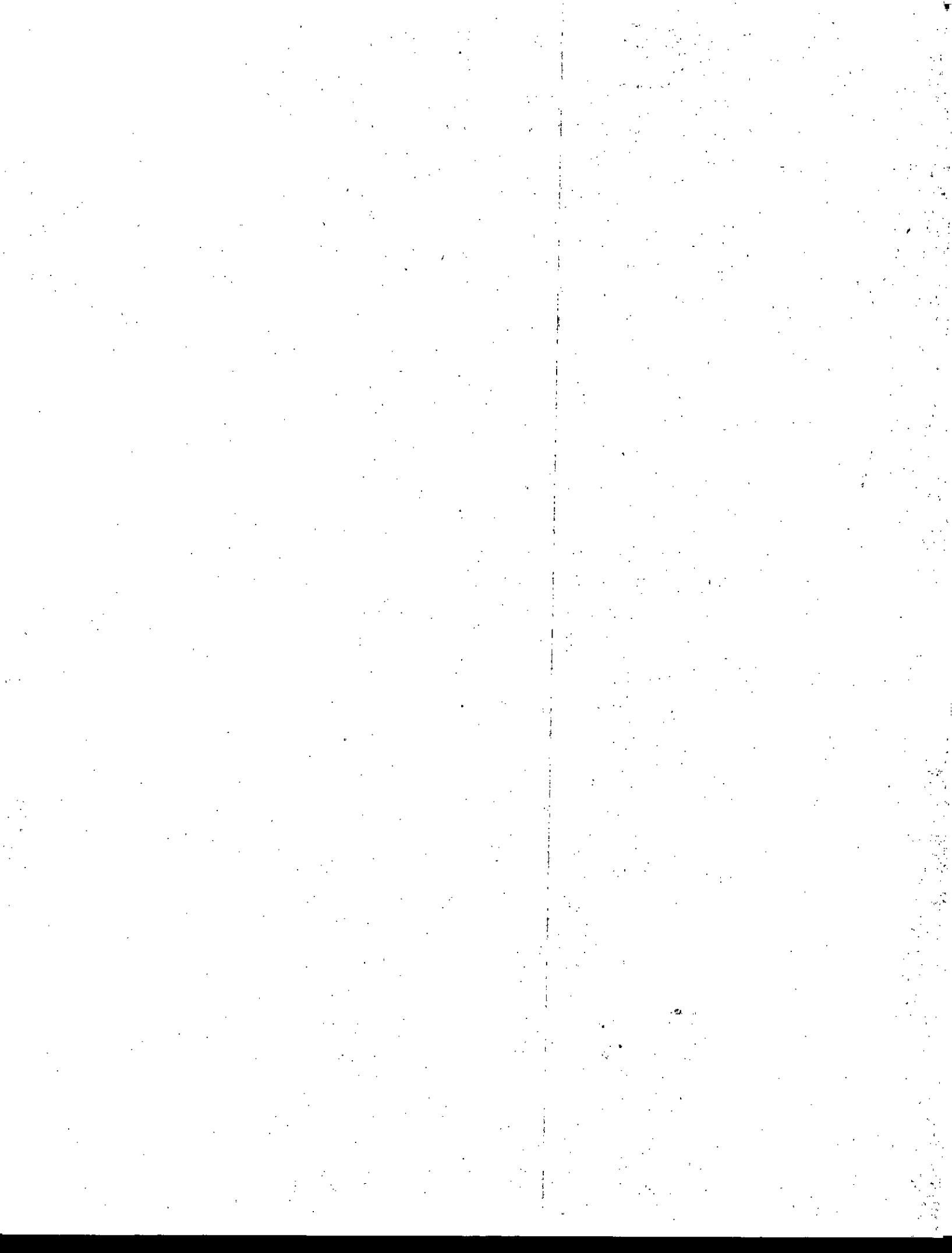


LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-079-2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL
INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISEP-079-2020, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:00 horas del día 01 de abril de 2020, fecha en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 30 de su Reglamento; el **C. LUIS SALOMON FAZ APODACA**, en su calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, emitió acuerdo de delegación de facultades, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con



quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz él C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISEP-079-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 27 de marzo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas de las preguntas realizadas por parte de los licitantes en los siguientes términos:

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA.

LICITANTE: LEASE AND FLEET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

1	referencia	información general 1.- identificación de la convocante pag. 02
	pregunta	Se solicita a la convocante permita la participación en la licitación pública regional número om-isep-079-2020 "contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para el instituto de servicios educativos y pedagógicos de baja california". Ya que tenemos domicilio fiscal ubicado en el estado de México, limita la libre participación de mi

		representada por no tener domicilio fiscal en el estado de baja california.
	respuesta	Puede participar persona física o moral, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.
2	referencia	4.3 plazo y condiciones de entrega de los bienes: pag. 04
	pregunta	se solicita al convocante, que acepte que la entrega de los vehículos sea 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo.
	respuesta	El plazo del arrendamiento será a partir del 01 de mayo al 02 de octubre de 2021. La entrega total de los bienes objeto de ésta licitación deberá entregarse personalmente por un representante del proveedor a más tardar el día 30 de abril del 2020 a las 08:00 AM
3	referencia	anexo técnico pag. 25 el servicio de arrendamiento deberá incluir las siguientes coberturas y servicios para cada uno de los vehículos, partidas y paquetes: 1.- seguro de cobertura amplia (con cobertura) en méxico y estados unidos de norteamérica vigente durante el arrendamiento sin costo para "el isep, y sin pago de deducibles derivados de siniestros o coberturas para "el isep".
	pregunta	robo o pérdida total se solicita a la convocante nos confirme que en caso de un robo parcial el reporte ante la aseguradora y ministerio publico deberá ser en un lapso no mayor a 48 horas posteriores al evento. en caso de no ser así los gastos por la reposición de las piezas correrán a cargo de la convocante.

	respuesta	El proveedor deberá cubrir los costos de cualquier siniestro, robo y/o pérdida total o parcial sin costo para el ISEP, en cualquier caso, de siniestro e independientemente de las condiciones del siniestro, de los reportes o avisos correspondientes.
4	referencia	anexo técnico pag. 25 el servicio de arrendamiento deberá incluir las siguientes coberturas y servicios para cada uno de los vehículos, partidas y paquetes: 1.- seguro de cobertura amplia (con cobertura) en México y Estados Unidos de Norteamérica vigente durante el arrendamiento sin costo para "el ISEP, y sin pago de deducibles derivados de siniestros o coberturas para "el ISEP".
	pregunta	rc cruzada amparada se solicita a la convocante nos confirme que para la cobertura de rc cruzada, los daños que sufra el vehículo responsable del accidente, el usuario o dependencia será responsable de la reparación, los daños que se generen a los terceros (otras unidades) se cubrirá mediante la póliza.
	respuesta	El proveedor será el único responsable de la reparación de los daños que se generen por motivo de cualquier siniestro a alguna persona física o bien mueble (incluyendo el automóvil arrendado) o inmueble, esto sin costo alguno para el ISEP.
5	referencia	anexo técnico pag. 25 el servicio de arrendamiento deberá incluir las siguientes coberturas y servicios para cada uno de los vehículos, partidas y paquetes: 1.- seguro de cobertura amplia (con cobertura) en México y Estados Unidos de Norteamérica

		vigente durante el arrendamiento sin costo para "el isep, y sin pago de deducibles derivados de siniestros o coberturas para "el isep".
	pregunta	cobertura estados unidos de norteamérica se solicita a la convocante indicar cobertura estados unidos de Norteamérica
	respuesta	Las coberturas propuestas deberán cumplir con los requisitos descritos en el anexo tecnico de las bases de licitación.
6	referencia	Anexo técnico pag. 25 El servicio de arrendamiento deberá incluir las siguientes coberturas y servicios para cada uno de los vehículos, partidas y paquetes: 1.- seguro de cobertura amplia (con cobertura) en México y estados unidos de Norteamérica vigente durante el arrendamiento sin costo para "el isep, y sin pago de deducibles derivados de siniestros o coberturas para "el isep".
	pregunta	Sin costos de deducibles por siniestros o coberturas para" el isep". se solicita a la convocante nos acepte que en caso de siniestro donde sea imputable al usuario por negligencia o mal uso el dictamen también puede ser por parte de la aseguradora y no solo del mp
	respuesta	no se acepta su propuesta, el proveedor deberá cubrir los costos de cualquier siniestro, robo y/o pérdida total o parcial sin costo para el isep, en cualquier caso de siniestro e independientemente de las condiciones del siniestro, de los reportes o avisos correspondientes.
7	referencia	anexo técnico pag. 25



		el servicio de arrendamiento deberá incluir las siguientes coberturas y servicios para cada uno de los vehículos, partidas y paquetes: 1.- seguro de cobertura amplia (con cobertura) en México y Estados Unidos de Norteamérica vigente durante el arrendamiento sin costo para "el ISEP, y sin pago de deducibles derivados de siniestros o coberturas para "el ISEP".
	pregunta	Uso se solicita a la convocante, nos confirme el tipo de carga, uso, que llevarán las unidades (sedan y pick up estaquitas)
	respuesta	Es de carga variada, la cual estará sujeta a las necesidades de la ISEP.
8	referencia	anexo técnico pag. 25 el servicio de arrendamiento deberá incluir las siguientes coberturas y servicios para cada uno de los vehículos, partidas y paquetes: 1.- seguro de cobertura amplia (con cobertura) en México y Estados Unidos de Norteamérica vigente durante el arrendamiento sin costo para "el ISEP, y sin pago de deducibles derivados de siniestros o coberturas para "el ISEP".
	pregunta	Licencia se solicita a la convocante nos confirme que en caso de siniestro donde no se presente una licencia (vigente o vencida) al momento del siniestro y que sea la correcta para el manejo del tipo de vehículo involucrado en el siniestro, la reparación tanto del vehículo asignado como de los terceros involucrados, correrá a cargo de la convocante
	respuesta	No se acepta su propuesta, el proveedor deberá cubrir los costos de cualquier siniestro, robo y/o pérdida total o parcial sin costo para el ISEP, en cualquier caso de

		 siniestro e independientemente de las condiciones del siniestro, de los reportes o avisos correspondientes.
--	--	---

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

1.- en la partida no. 1 solicitan vehículo tipo sedán modelo 2020, pedimos
Nos acepten nuestra unidad Nissan versa advance cvt modelo 2020, con
Las siguientes características:

Motor 4 cilindros 1.6 lts 118hp@6,300rpm
Torque 110lbs-pie@4,000rpm
Transmisión automática cvt, 16 válvulas
Aire acondicionado manual, interiores en tela
Dirección asistida eléctricamente sensible a la velocidad
Del vehículo, capacidad de cajuela 466 lts.
Suspensión delantera independiente tipo mcpherson con
Barra estabilizadora, suspensión trasera de eje semirrigido
Frenos delanteros de disco y traseros de tambor con sistema
abs,ba y ebd en las 4 ruedas, llanta de refacción, bolsas de aire
Frontales, laterales y tipo cortina, vidrios y seguros eléctricos
de las 4 puertas, alarma a control remoto con inmovilizador
Asistente de ascenso en pendientes (hsa), control dinámico
Vehicular (vdc), sistema de audio con 4 bocinas, reconocimiento
de voz,pantalla tactil 7", Android auto y apple carplay, entradas
aux/USB, sistema de manos libres bluetooth,kit básico de herramientas
Llantas 205/55r16" con rines de aluminio de 16", llanta de refacción
Tanque de combustible de 41 lts, capacidad para 5 pasajeros
Garantía de 3 años o 60,000 kms lo que suceda primero, auxilio vial
Por 3 años con cobertura nacional, sin costo para el cliente.

DIMENSIONES EXTERIORES

Largo total 4,495 mm
Ancho total 1,740 mm
Alto total 1,465mm
Distancia entre ejes 2,620mm
Entre vía delantera 1,515mm
Entre vía trasera 1,525mm

RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE

Ciudad de: 18.29kms/litro.
Carretera: 24.64 kms/litro
Combinado: 20.69 kms/litro.
Sensores y cámara de reversa.

Respuesta: Se aceptarán las propuestas que cumplan con las especificaciones mínimas requeridas conforme a las bases de licitación, la convocante hará la evaluación de propuestas presentadas conforme a lo establecido en los criterios de evaluación de la propuesta.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule el cuestionamiento que consideren pertinente sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Se puede ampliar plazo de entrega de las unidades de 15 a 30 naturales? Esta solicitud derivado de la pandemia actual en el país ha obligado a todas las armadoras en México y en el mundo a cerrar sus plantas y área de producción, hasta nuevo aviso?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, por necesidades propias de la dependencia, la entrega es para el día 30 de abril del 2020 a las 08:00 AM.

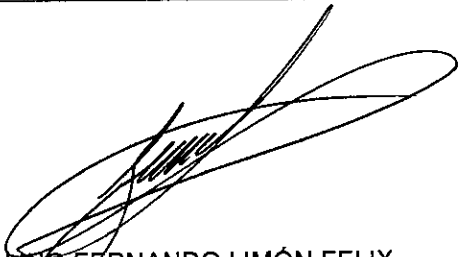
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00 horas** del día **08 de abril** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas.

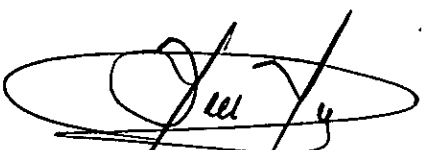

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:20 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

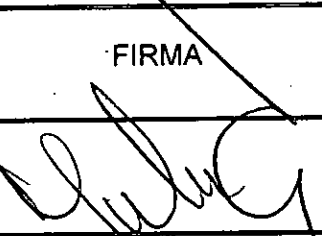
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	<p>Manuela Balderas Landeros</p> <p>C. MANUELA BALDERAS LANDEROS EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>
---	---



 C. CARLOS CONTRERAS MORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ISEP VOCAL	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL
---	---

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AUTOMOTORES FRONTERA BONDOL	C. CARLOS RUBEN CORTEZAS	



Mexicali, B.C, a 01 de Abril del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-079-2020

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO D EVEHICULOS PARA
EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE B.C.

“ JUNTA DE ACLARACIONES “

- 1.- SE PUEDE AMPLIAR PLAZO DE ENTREGA DE LAS UNIDADES DE 15 A 30 DIAS NATURALES ??? ESTA SOLICITUD DERIVADO DE LA PANDEMIA ACTUAL EN EL PAIS HA OBLIGADO A TODAS LAS ARMADORAS EN MEXICO Y EN EL MUNDO A CERRAR SUS PLANTAS Y AREAS DE PRODUCCION ,HASTA NUEVO AVIZO.

ATENTAMENTE,


LIC. ERICK JAVIER LOPEZ VACA
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

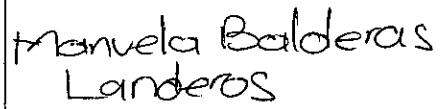



OM
OFICIALÍA MAYOR

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas** del día **01 de Abril de 2020**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, a efecto de comenzar con la agenda de las sesiones programadas para el día de hoy, quienes hacen constar que el equipo de audio para las transmisiones en vivo no funciona, por lo que no será posible transmitir con audio, hasta que este problema sea resuelto por el personal técnico, sin embargo la actas que se levanten de las sesiones en las cuales obra la transcripción de los acuerdos tomados por el comité, podrán ser consultadas en el portal "ComprasBC".

Firman los asistentes al acto, para mayor constancia.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. MANUELA BALDERAS LANDEROS EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL	

